

**ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS DE LA COOPERATIVA DE EMPLEADOS  
DEL SECTOR MINERO ENERGÉTICO Y ASOCIADOS**

**“COOPEMINAS”**

CORRESPONDENCIA ENVIADA FUNSERVICOOP

Radicado: CEF-01-20210212000063

Fecha: 12/02/2021 01:10:00 p. m.

Usuario: ccuellar

ENTIDAD: COOPEMINAS

ASUNTO: DICTAMEN E INFORME DE REVISORIA FISCAL AÑO 2020-COOPEMINAS

**(NIT 860.029.593-2)**

**INFORME COMPLEMENTARIO AL DICTAMEN DE REVISORIA FISCAL**



**COMPROMISO, TRANSPARENCIA Y SERVICIO**

**[www.funservicoop.com](http://www.funservicoop.com)**

Febrero de 2021

Bogotá, febrero 20 de 2021

Señores:

**ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS DE LA COOPERATIVA DE EMPLEADOS DEL SECTOR  
MINERO ENERGÉTICO Y ASOCIADOS**

**“COOPEMINAS”**

**SOBRE LAS OPERACIONES DEL AÑO 2020 – ENERO 1 A DICIEMBRE 31**

**(NIT 860.029.593-2)**

Apreciados Asociados Asambleístas:

Reciban un cordial saludo. Es grato acompañarlos en éste magno evento y les deseamos éxitos en las decisiones adoptadas.

Presentamos a consideración de la Honorable Asamblea, los resultados de las actividades en el ejercicio de nuestro desempeño Profesional en el periodo económico y Fiscal de 2020.

**1. REVISORIA FISCAL.**

Esta revisoría realizó su labor en cumplimiento de lo ordenado en los artículos 207 a 209 del Código de Comercio, Ley 145 de 1960 adicionada por la Ley 43 de 1990, Ley 79 de 1988, Ley 454 de 1998, Circular Básica Jurídica 2015, Circular Básica Contable y Financiera 004 de 2008 con sus modificatorias, resoluciones emanadas por la Superintendencia de la Economía Solidaria y en el Estatuto de “COOPEMINAS”

Nuestras gestiones estuvieron en gran parte encaminadas a la evaluación de los procedimientos administrativos, el sistema de control interno, las operaciones realizadas, conservación y custodia de los bienes de **COOPEMINAS**; con base en el programa de Revisoría establecido para la vigencia de 2020.

Presente por escrito informes mensuales dirigidos al Consejo de Administración, a la Junta de Vigilancia y a la Gerencia de “**COOPEMINAS**”, en los cuales formulé las sugerencias y recomendaciones, que se evaluaron en las reuniones de Consejo junto con la Gerencia, para los ajustes que fueron necesarios y que se materializan en los estados financieros y en las ejecuciones de los administradores.

**FUNSERVICOOP** realizó servicios complementarios: capacitaciones y charlas en materia tributaria y de normatividad legal del Sector Solidario, entre otros, aspectos, donde siempre cursó invitación a la Administración de la Cooperativa.

## **2. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS**

**2.1. ORDENANZAS DE LA ASAMBLEA:** Las decisiones tomadas en la anterior asamblea fueron consideradas y ejecutadas en su momento por los órganos de Administración. Actas debidamente firmadas por presidente y secretario de la Asamblea y por la comisión que verificó y aprobó el acta.

**2.2 CONSEJO DE ADMINISTRACION:** Como estamento permanente de la Administración se reunió en forma periódica, como se evidencia en el respectivo libro de actas, en ellas se encuentran registradas las principales decisiones tomadas para la buena marcha y desarrollo de todas las actividades de COOPEMINAS, cumpliendo las funciones otorgadas por la ley, el estatuto, las directrices de la Superintendencia de la Economía Solidaria, SES y la Asamblea general de asociados, son los resultados que ellos presentan en la presente asamblea. Actas debidamente firmadas.

### **2.3. GERENCIA.**

En la gestión del Gerente señor **WILLIAM HUMBERTO ROMERO RUANO**, se realizaron las funciones y operaciones propias del cargo, en el desarrollo de su labor, contó con la colaboración y autorización del Consejo de Administración, también con el apoyo de los colaboradores y los diferentes comités, con la contadora y con la revisoría fiscal como se puede apreciar en los Estados Financieros e informes que hoy se entregan.

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con el Decreto 3022 de 2013, compilado en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES y del control interno que la Gerencia considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material.

### **2.4. CONCORDANCIA DE ESTADOS FINANCIEROS E INFORME DE GESTION**

El informe de gestión correspondiente al año terminado en 31 de Diciembre de 2020 ha sido preparado por el Gerente y Consejo de Administración de COOPEMINAS, se ajusta a lo establecido en el artículo No. 47 de la ley 222 de 1995 y ley 603 de 2000, en donde se hace referencia al cumplimiento de todas las actividades realizadas, incluyendo los acontecimientos importantes acaecidos durante el ejercicio y demás aspectos de carácter

legal, administrativo y económico de COOPEMINAS.

Existe concordancia entre las cifras contenidas en los estados financieros que se acompañan y las que se incluyen en el informe de gestión preparado por los administradores.

**La Revisoría Fiscal resalta la buena gestión en el cumplimiento de las normas legales y en el logro de la misión institucional, realizada por la administración de esta entidad por el periodo culminado.**

## **2.5. JUNTA DE VIGILANCIA.**

Esta Junta se reunió periódicamente junto con el Consejo de Administración, estuvo atenta a cumplir con sus funciones, el respectivo libro de actas refleja la gestión adelantada por dicho comité. Libro de actas debidamente firmado.

## **3. EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DE LOS COMITÉS.**

### **3.1 COMITÉ DE CREDITO.**

Los miembros del comité de crédito tienen como función el estudio, análisis, aprobación o negación de las solicitudes de crédito. Se reúnen de acuerdo a las necesidades. Aplican el Reglamento de Crédito vigente, las actas están transcritas en el respectivo libro de actas y debidamente firmadas.

### **3.2 COMITÉ DE EVALUACIÓN DE CARTERA.**

Este Comité tiene como función evaluar permanentemente el riesgo de la cartera de crédito de acuerdo con los criterios de evaluación propuestos por la cooperativa y avalados por los entes de control. El Comité evaluador de cartera deja constancia de sus actuaciones en las respectivas actas, las cuales están firmadas por los responsables.

Se recomienda establecer metodologías y técnicas analíticas que permitan medir el riesgo ante futuros cambios potenciales en las condiciones iniciales de cartera de crédito vigente.

**Los demás comités de apoyo que tiene la cooperativa, cumplieron sus funciones de conformidad con los reglamentos y los objetivos trazados por el Consejo de Administración y la gerencia de la Cooperativa.**

#### **4. ASPECTO LEGAL Y MARCO NORMATIVO Y FINANCIERO:**

**Aspectos Legales:** **COOPEMINAS** aplica la normativa vigente para el sector solidario en especial las siguientes:

- ✓ Ley 79 de 1988
- ✓ Ley 454 de 1998
- ✓ Decreto 2420 de 2015
  
- ✓ **COOPEMINAS** dio cumplimiento en forma oportuna al pago de los aportes al sistema de seguridad social integral y se encontró a paz y salvo al cierre del ejercicio y durante la vigencia del año dictaminado, cumpliendo así con lo establecido en las normas de Seguridad Social (artículos 11 y 12 de Decreto 1406 de 1999).
  
- ✓ Sobre la validez de las normas sobre derechos de Autor que establece la Ley 603 de 2000, se observó su cumplimiento en lo relacionado a las licencias originales del Software que utiliza para el manejo de sus actividades de **COOPEMINAS**.
  
- ✓ Circular Básica jurídica de 2015 y la Circular Básica Contable y Financiera 004 de agosto de 2008, de la Superintendencia de la Economía Solidaria en los apartes que le son aplicables y no entran en conflicto con el nuevo estándar contable.
  
- ✓ Reportes a Entes de Control Estatal: **COOPEMINAS** efectúa los reportes exigidos por la Superintendencia de la Economía Solidaria, según lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera para el nivel III de supervisión, al cual pertenece la entidad.
  
- ✓ Del mismo modo efectuó los respectivos reportes a la Unidad de Información y Análisis Financiero, UIAF, consulta y reporte a las centrales de riesgo.
  
- ✓ Cumplimiento SARLAFT: La administración de **COOPEMINAS**, nombró al Oficial de Cumplimiento, quien envía trimestralmente los reportes requeridos a la Unidad de Información y Análisis Financiero- UIAF, se revisa constantemente el Manual del SARLAFT para mejorar la segmentación de los factores de riesgo y señales de alerta y ha efectuado la consulta colaterales en convenio con el Banco Coopcentral. También se presentan informes al Consejo de Administración sobre las actividades realizadas para su conocimiento y evaluación.

## 5. PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

### 5.1 Cumplimiento de normas

Los Estados Financieros (Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados integral), presentan cifras correspondientes al año 2020, comparado con el año inmediatamente anterior (2019), dado que su período tiene la misma duración y guardan relación tanto en la estructura del plan de cuentas, dinámica como también en la información financiera que permite hacer los comparativos para su análisis correspondiente.

Estos estados financieros individuales se han elaborado de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) en concordancia con los Decretos 3022 de 2013 y decreto único Reglamentario 2420 de 2015 y las directrices específicas emanadas de la Superintendencia de la Economía de la Solidaria en su Circular Básica Contable y financiera 004 de 2008.

### 5.2 Instrumentos Financieros Básicos.

**COOPEMINAS** da cumplimiento en la aplicación para sus activos y pasivos financieros de conformidad con la sección 11 (NIIF PARA PYMES), agrupándolos como instrumentos financieros básicos (La cartera de créditos).

Están presentados en pesos colombianos, que es la moneda funcional en el país.

Una vez evaluados los Estados Financieros y dictaminados en el Dictamen de la Revisoría Fiscal, ratifica que la entidad ha cumplido lo tipificado en la Circular Básica Contable y Financiera No. 004 de 2008 y en general dio cumplimiento a las normas emanadas por la SUPERSOLIDARIA.

El conjunto completo de estados financieros de **COOPEMINAS** al cierre del periodo fiscal 2020 comprende:

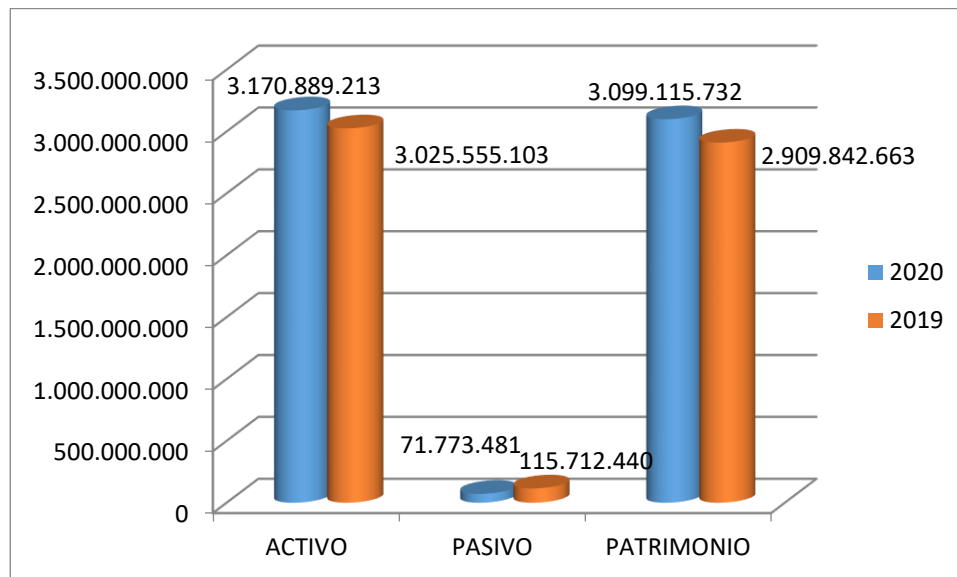
1. Estado de situación financiera
2. Estado de resultados integral
3. Estado de cambios en el patrimonio
4. Estado de flujos de efectivo
5. Revelaciones y notas a los estados financieros.

### 5.3 Estructura Financiera

Las cifras más representativas tomadas del libro mayor y balances y reportados a la SES, a diciembre 31 de 2020 son:

#### Datos presentados en pesos:

	<b>ACTIVO</b>	<b>PASIVO</b>	<b>PATRIMONIO</b>
<b>2020</b>	3.170.889.213	71.773.481	3.099.115.732
<b>2019</b>	3.025.555.103	115.712.440	2.909.842.663
<b>VARIACION</b>	145.334.110	-43.938.959	189.273.069
<b>VAR. %</b>	5	-38	7



Respecto a los **ACTIVOS**, la cooperativa tuvo un crecimiento del 5% comparado con el año 2019, pasó de \$3.025.555.103 a \$3.170.889.213.

El activo más representativo de la cooperativa es la cartera \$2.469.986.277 que representa el 99% del total del activo.

La cartera de créditos se encuentra Clasificada y Calificada de acuerdo con la Circular Básica, Contable y Financiera No. 004 de 2008, con sus modificatorias y reglamentarias.

A diciembre 31 de 2020, la cartera presentó una morosidad del 0.9%. La administración, el Comité de Crédito y el Comité Evaluador de cartera han estado atentos a esta situación.

El Deterioro General está en el 1% sobre el total de la cartera de créditos bruta. Cumple como lo señala la Circular Básica Contable y Financiera 004 de 2008.

El Deterioro individual de la cartera de crédito se aplica de acuerdo con los parámetros dados por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

La Cooperativa cuenta con la Póliza Vida Deudores para menores de 75 y mayores de 76 años, estas pólizas están contratadas con MAPFRE, protegiendo la cartera en caso de fallecimiento de algún asociado.

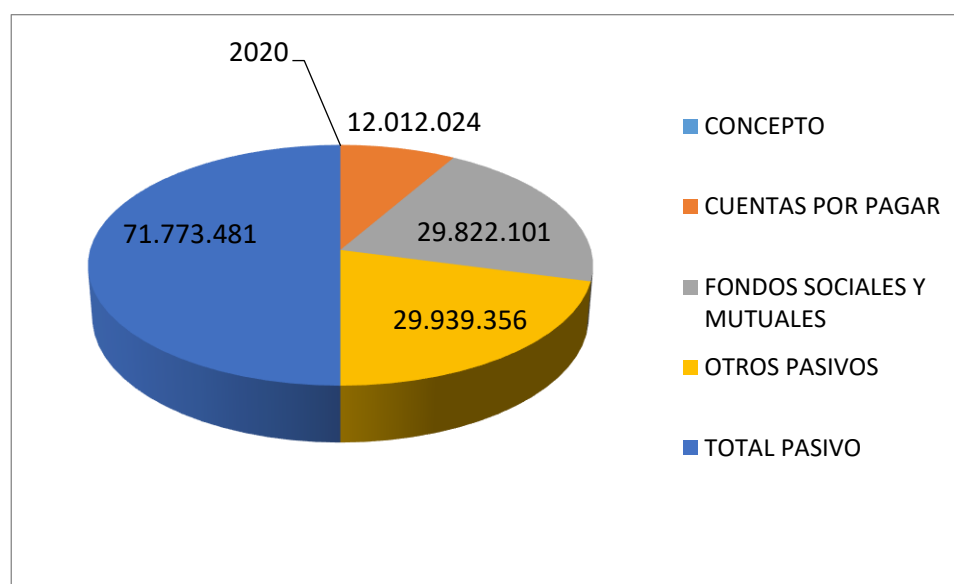
Durante el periodo se realizaron los ajustes necesarios al Reglamento de Crédito, teniendo en cuenta los cambios en la normatividad buscando minimizar el riesgo de cartera en mora.

### En las cuentas del pasivo:

Los pasivos tuvieron un crecimiento negativo del 38% con respecto al año 2019, pasaron de \$115.712.440 a \$71.773.481 con una variación de \$-43.938.959

Están compuestos por:

CONCEPTO	2020	2019	VARIACION	% VARIACION
CUENTAS POR PAGAR	12.012.024	78.678.485	-66.666.461	-85
FONDOS SOCIALES Y MUTUALES	29.822.101	10.174.177	19.647.924	193
<u>OTROS PASIVOS</u>	29.939.356	26.858.778	3.080.578	11
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>71.773.481</b>	<b>115.711.440</b>	<b>-43.937.959</b>	<b>-38</b>





**COOPEMINAS**, tiene un endeudamiento total equivalente al 2% su nivel de endeudamiento es mínimo.

**En las cuentas por pagar, fondos sociales y beneficios a empleados: se evidenció que fueron reconocidas todas las obligaciones causadas y pendientes de pago al corte de esta fecha, en virtud de la relación contractual establecida en los respectivos contratos.**

## **PATRIMONIO**

El **PATRIMONIO** de la cooperativa está conformado por los siguientes rubros:

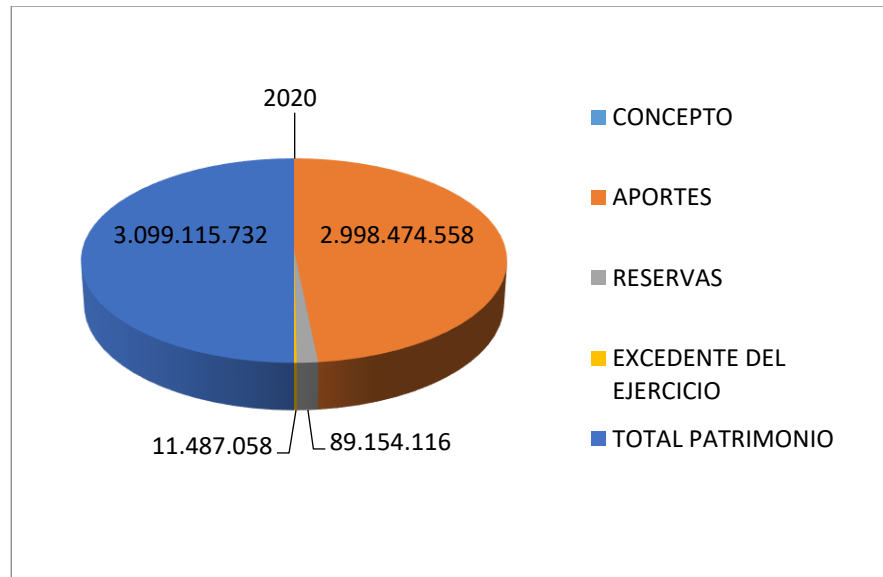
<b>CONCEPTO</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>	<b>VARIACION</b>	<b>% VARIACION</b>
APORTES	2.998.474.558	2.815.384.971	183.089.587	7
RESERVAS	89.154.116	87.828.222	1.325.894	2
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	11.487.058	6.629.470	4.857.588	73
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>3.099.115.732</b>	<b>2.909.842.663</b>	<b>189.273.069</b>	<b>7</b>

El patrimonio tuvo un incremento del 7% frente al año 2019 paso de \$2.909.842.663 a \$3.099.115.732.

El principal componente de este rubro está representado en los aportes sociales, los cuales tuvieron un crecimiento del 7% \$183.087.587, los aportes y las reservas que se constituyen junto los con pasivos en las principales fuentes de apalancamiento financiero de la entidad para la prestación de los servicios del crédito y mantener el disponible suficiente.

En mi opinión la cooperativa refleja su situación financiera de los activos, pasivos y el patrimonio a diciembre 31 de 2020, de conformidad con el marco normativo la ley 1314 de 2009, que regula los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de la información aceptados en Colombia del decreto 3022 de 2013 y Decreto 2420 de 2015 expedido por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo). La información contenida en las anteriores cifras es razonable a esa fecha de corte.

Representación gráfica del patrimonio a diciembre 31 de 2020

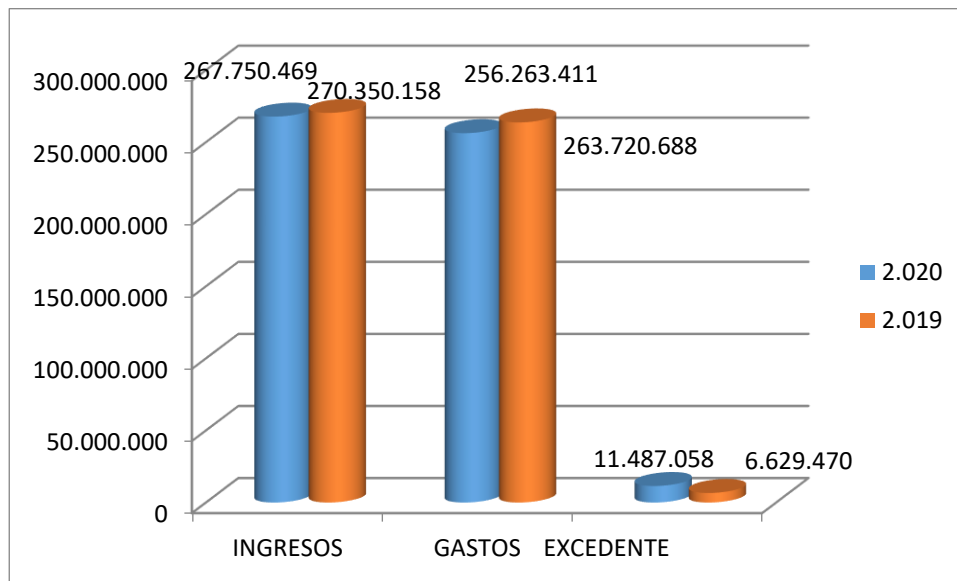


## ESTADO DE RESULTADOS

Durante el año 2020 El estado de Resultados presentó el siguiente comportamiento:

CONCEPTO	2.020	2.019	VARIACION	%
INGRESOS	267.750.469	270.350.158	-2.599.689	-1
GASTOS	256.263.411	263.720.688	-7.457.277	-3
<b>EXCEDENTE</b>	<b>11.487.058</b>	<b>6.629.470</b>	<b>4.857.588</b>	<b>73</b>

Grafica ingresos, gastos y excedentes



Como se puede observar en la gráfica los ingresos y gastos de un año a otro no tuvieron mucha variación.

A pesar de la situación por la que está atravesando el país debido a la pandemia por el Covid-19, la administración en su gestión logró tener unos resultados positivos de \$11.487.058, que frente al año 2019 tuvo una variación de \$4.857.588 que equivale al 73%

*Los ingresos se disminuyeron en un 5% frente al año anterior, pasaron de \$257.896.454 a \$243.809.557 en el año 2020, los intereses por concepto de servicios de crédito bajaron notablemente por cuanto los asociados en su mayoría no quisieron endeudarse por la incertidumbre de lo que pueda seguir pasando en el país.*

*Los gastos administrativos se incrementaron en solo un 1% frente al año anterior, el trabajo de los colaboradores en casa ayudó a bajar algunos gastos, la administración también ha colaborado en economizar costos por cuanto ellos mismos elaboran los manuales necesarios para desarrollar actividades, actualizan los reglamentos y hacen procesos sin contar con los servicios de externos.*

## 6. ASPECTOS TRIBUTARIOS:

Se evidenció que las declaraciones tributarias fueron elaboradas, presentadas y pagados los correspondientes impuestos por la administración de la cooperativa, dentro de los términos legales, fueron revisadas y firmadas a través de los mecanismos virtuales.

**6.1** En el artículo 19-4 del Estatuto Tributario (ET) (adicionado mediante el artículo 142 de la Ley 1819 de 2016) se asegura que las cooperativas pertenecen al régimen tributario especial, lo que significa que no están obligadas a realizar el procedimiento ante la DIAN para obtener su calificación en dicho régimen. Sin embargo, deberán adelantar todos los años el proceso de actualización registro WEB para continuar en este régimen.

## **6.2. Tributación de las cooperativas**

Se debe tener presente que la ley prevé que las cooperativas, sus asociaciones, uniones, ligas centrales y demás entidades mencionadas en el artículo 19-4 del ET, **tributarán sobre sus beneficios netos o excedentes a la tarifa única especial del 20% y que este impuesto será tomado en su totalidad del fondo de educación y solidaridad**, según lo contenido en el artículo 54 de la Ley 79 de 1988.

De igual manera, **el cálculo del beneficio neto o excedente se realizará según la ley y normativa cooperativa vigente.**

## **7. ASPECTOS DE CONTROL INTERNO**

### **7.1 Control Financiero**

El control financiero se efectúa a través del balance general y de la ejecución del presupuesto que se realiza en forma periódica. Las operaciones son registradas en tiempo real en la contabilidad para ello cuenta con buen equipo de Cómputo, debidamente actualizado y legalizados por los diferentes productores de software, dando cumplimiento a la Ley 603/2000.

### **7.2 Ambiente de control**

Se describe una síntesis de la evaluación del ambiente de control interno y externo de la entidad.

**En mi opinión el control interno:** en **COOPEMINAS**, estimo que el ejercicio culminado y en el corriente los controles internos de la entidad son adecuados, es decir que las políticas, métodos y procedimientos establecidos en la organización, aseguran la salvaguarda de los activos y el logro de los objetivos y fines económicos y sociales que desarrolla la cooperativa, se han desarrollado con un alto grado de efectividad.

### **7.3. DIAGNOSTICO GENERAL DEL AMBIENTE DE CONTROL Y DE RIESGOS**

#### **Objetivo:**

Es identificar algunos riesgos a través del presente diagnóstico, es una evaluación muy general del ambiente de control.

#### **Fortalezas**

- COPEMINAS, cuenta con buenas instalaciones y equipos de cómputo, que le permiten operar de manera oportuna en la prestación de los servicios a los asociados y atender los reportes de información a las entidades de vigilancia y control dentro de los términos legales.
- Se cuenta con manual SARLAFT, adecuado a la normatividad vigente con su respectivo mapa de riesgos.
- El Consejo de Administración, Gerencia y las personas colaboradoras tiene buena experiencia, preparación académica y conocimientos para ejecutar sus labores.
- La Cooperativa posee muy buena reglamentación “reglamento de crédito” actualizado como de los comités.
- La cartera de crédito es sana en más del 99%.
- Se tienen establecidos los niveles de reciprocidad de los aportes para la asignación de cupos.
- Se ejerce control de la cartera que presenta incumplimiento y entra en calificación B.
- La cartera de crédito participa en más del 85% de la estructura financiera.
- Riesgo en diferenciación del servicio del crédito: COPEMINAS goza de buena imagen y reconocimiento en su base social, de los servicios del crédito, se diferencia del sistema financiero por las bajas tasas interés, naturalmente que esta variable genera riesgos.
- Utilización de medios de socialización de forma adecuada (referente a página WEB y a través de correos electrónicos).
- Cumplimiento de normas legales y tributarias (declaraciones tributarias al día, reportes de información y pago de contribución a la Superintendencia de la Economía Solidaria dentro de los términos; inscritos en el RONEOL, a la UIAF).
- Ha efectuado la consulta colateral en convenio con el Banco Coopcentral.
- Cumple con el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)
- Se observa compromiso de los asociados en los diferentes eventos que realiza la cooperativa.
- Se tiene parametrizado y reglamentado la asignación de cupos máximos por

líneas de crédito.

- Se cuenta con procedimiento de análisis del otorgamiento de crédito de los asociados establecidos en el reglamento de crédito.

### Debilidades

- La liquidez representa más del 13% con respecto a la estructura financiera.
- Bajas tasas de interés en las operaciones activas de crédito.
- La cartera ha bajado en su participación con respecto del año anterior pasando del 85% al 79%.
- Se ha generado capacitación cooperativa para Directivos, sin embargo, falta más recursos para generar educación integral cooperativa en la base social, labor que hace que la cooperativa se estanque.

### Oportunidades

- Teniendo en cuenta las tasas de intereses del mercado del sistema financiero, la cooperativa ha tenido y seguirá teniendo una alta demanda en los servicios de crédito, por los bajos costos en tasa de interés que ofrece.
- Evaluar la posibilidad de incrementar las tasas activas de crédito.

### Amenazas

- Maniobras y estrategias engañosas de la competencia (especialmente del sistema financiero, cajas de compensación familiar para con los empleados de las entidades del estado, con aparentes beneficios de tasas de intereses)
- Los retiros de asociados y los cruces de cuentas (disminuye la cartera, aportes).
- El endeudamiento externo tiene cierto impacto en los costos de la cooperativa, en pago de intereses, papelería y manejo y control de cartera y menor margen de contribución.
- La ley de crecimiento económico que a través de la renta a los ingresos de trabajo afecta la economía familiar impacta a los asociados restándole capacidad de pago, impactando a la entidad.
- No hay unidad del sector (gremios) frente a las políticas y reglamentación que efectúa el Estado.
- La falta de recursos económicos para invertir en publicidad y estudio de mercado,

### CONCEPTO DE LA REVISORÍA FISCAL

La planeación estratégica es una de las herramientas que se debe de utilizar en toda organización empresarial, así como lo tiene establecido COOPEMINAS; para lograr con este objetivo se hace necesario realizar diagnósticos permanentes, en forma detallada

de cada una de las áreas de la organización como son identificar las debilidades y o riesgos y fortalezas, con la debida medición, para poderlos controlar más eficazmente, a través de planes de acción y minimizar los costos que pueden generar esos riesgos. Del mismo modo la planeación estratégica permite evaluar el entorno externo, como son amenazas y las oportunidades, evaluando y cuantificando lo respectivo a estas variables y poder controlarlo y anticiparnos a los hechos, aprovechando las diferentes oportunidades que ofrece el entorno y de esta manera reorientar permanentemente los objetivos, metas y estrategias, en el corto, mediano y largo plazo.

**EN CONCLUSION:** Principio de **empresa en funcionamiento**, conceptuó además que, no tengo conocimiento de eventos o situaciones y/o litigios, ni factores que puedan generar riesgos relevantes posteriores a la fecha de corte de los Estados Financieros de fin de ejercicio del periodo 2020, que puedan modificarlos o que, en el inmediato futuro, afecten la marcha normal de los negocios y operaciones de **COPEMINAS**.

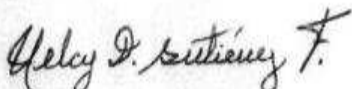
## **7. BALANCE SOCIAL:**

Evidenciamos que **COPEMINAS** ha venido dando cumplimiento a su objeto Social, reflejado en los servicios de crédito, solidaridad, como demás actividades de carácter social.

**Es de resaltar:** que la Cooperativa tiene por objeto fundamental fomentar el servicio de crédito a sus asociados en forma oportuna, con recursos aportados por los mismos, a un interés muy favorable, con el fin de eliminar los altos costos que representan los créditos otorgados por los bancos comerciales, contribuyendo con ello a elevar el bienestar de sus asociados y el de sus familias.

Bogotá, D.C., 20 de febrero de 2021

Firmado.



**NELCY DAMARIS GUTIÉRREZ FERNANDEZ**

Revisor Fiscal T. P. No. 31.443-T

Delegado por **FUNSERVICOOP**

T. R. No. 548 Junta Central de Contadores.